

Artículos y Noticias de la Región

ARCHENA

Las minas y otras cosas

Pichón.—Queridos hacendados. No muy conforme, a la verdad, con abandonar tan pronto el tema de los repartos y de tratar ligeramente la novedad (i) que nos han descubierta el Sr. Comisario y Parfícipe cuyos nombres llamamos, de la cantidad de tahullas que vienen ya varios años regándose sin pagar canon de entrada ni repartos anuales; es decir, gozando a placer del beneficio de las aguas, valorándose las tales tierras y enriqueciéndose sus propietarios sin contribuir con la más ínfima cantidad a los gastos generales del Heredamiento, anomalías de las que se puede escribir con razón muchísimo, cedo al cumplimiento de mis deberes y me apresuro antes que llegue la hora de la revisión de estas y otras cosas, a decir algo sobre el acueducto de las minas de vuestra acequia. Mejor que al acueducto, estas palabritas van a referirse al riego de la Cañada de las minas, que de la manera establecido y por la forma de aprovechamiento del terreno para riego intensivo por parte del que se cree ser propietario, resulta un tanto inprocedente y, desde luego, perjudicial para los intereses de vuestro Heredamiento.

En la Cañada de las minas, hay una propiedad que no pertenece precisamente a la persona que la ha transformado en regadío. En la Cañada de las minas, de Norte a Sur, hay una parcela de terreno, toda la proyección superficial del acueducto, que es propiedad del Heredamiento, reconocida por ese mismo señor que la pretende utilizar y no puede por tanto regarla por sí y antes, máxime cuando causa perjuicio grave a la Entidad.

Las ordenanzas de Heredamiento en su Capítulo 1.º, Artículo 1.º, dicen: «Son propiedad del mismo, los terrenos de la zona del minado y de la presa», y aun cuando en las mismas ordenanzas se dice, que «acerca de los terrenos de la zona del minado etc, etc, no existe titulación conocida, la quinta disposición transitorias de las mismas, añade que, «una vez inventariados los bienes inmuebles que pertenecen al Heredamiento, el Sindicato procederá a reunir los títulos de dominio, supliendo los que no aparezcan, en la forma que previene la Ley hipotecaria»

—Paloma.—No era preciso, hijo mío, que hicieras gala de tu erudición para afirmar que los terrenos de la zona del minado son propiedad del Heredamiento. El más atolondrado o codicioso, no ignora que esos terrenos, al menos toda la proyección superficial del acueducto es propiedad de la Entidad.

—Pichón.—Pues mamá eso es lo que me propongo aclarar, porque debe haber alguno que sin ser tonto ignore estas cosas, porque los propósitos de regar la Cañada de las minas son casi una realidad debido a los trabajos y cultivos hechos ya en parte de esos terrenos, y se ve como no se respeta la franja afectada a la proyección superficial del acueducto y está tan censurable como que hayan

gentes beneficiándose de esa riqueza que constituye el agua sin pagar canon y sin tributar al fondo común del Heredamiento.

Y lo peor de cuanto acontece, es, que quien riega la Cañada de las minas, cree ser el dueño de toda la zona de terreno y naturalmente obra en consecuencia.

—Paloma.—Para eso el Heredamiento ha estado sacrificándose muchos años con repartos de 10 pesetas por tahulla para arreglar las minas asegurándose de toda posibilidad.... peligrosa y costosísima de un hundimiento.

—Pichón.—No creo, con todos los sacrificios vertidos en las minas que se haya edificado una obra resistente, capaz de poner a salvo toda posibilidad de hundimiento de techumbre o partes costeras del acueducto cuya permeabilidad del terreno contrasta con la intensa humedad que ha de resistir. Empero, lograda esta firmeza, tenemos un ejemplo que aconseja no tolerar el riego de la franja de terreno que corresponde en la superficie al acueducto en el Heredamiento de la acequia de Molina cuyo trazado subterráneo, no obstante ser de mucha menos extensión y estar edificando con mano de obra robustísima, mantiene firme su acuerdo de no permitir se transforme en riego la parte de superficie por donde aquel discurre. Pena dá pensar que existan semejantes egoísmos; así es que todos vosotros debéis meditar seriamente cuanto decimos.

Paloma.—Hijo mío, tienes razón en todo cuanto llevas dicho y deben aplaudirte todos los cooperadores de este Heredamiento, por la seriedad y ponderación con que trata los asuntos que atañen a los intereses y espero que todos acudirán a la Sesión de la próxima Junta general convocada para el día 2 del próximo Diciembre y con ánimo decidido, evitarán que sigan prosperando semejantes desaciertos de sus Directivos. Hora es ya que deis ejemplo de comprensión y buen sentido no dejándose dominar de quienes tienen harta demostrada su ineptitud y se despiden por hoy hasta el próximo Domingo

Las Palomitas

P. S.—Advertimos y esperamos se de por enterado el Sr. Presidente del Heredamiento que es a quien corresponde proveer, de la necesidad de celebrar a sesión del Junfamento en un local capaz donde quepan todos los Sres. Hacendados que lógicamente es de creer acudirá a la sesión. El local donde vienen celebrándose las sesiones es insuficiente y ello es motivo de que muchos partícipes no logren enterarse de los acuerdos o cuestiones tratadas.

—El importante establecimiento de tejidos de Mariano Sánchez favorecido por el público por su norma: «Venta máxima y utilidad mínima», pone en conocimiento de su clientela que ha recibido gran variedad de géneros de punto tales como jerseys de lana pireneo y punto, camisetas felpa y punto inglés, gran novedad en mantas de Palencia en todos tamaños y precios, chalecos fantasía de caballero y niños, etc etc.

Chales y géneros fantasía para abrigos y vestidos.

Paños, gamuza y astracanes para abrigos de señora.

Precios inconcebibles de baratos,

Confitería de ALFONSO MARCO

Este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su distinguida clientela, que para los próximos días de Navidad, ofrece como en años anteriores y a precios verdaderamente ventajosos, artículos de Pastelería que elabora en calidad inmejorable y que son:

Tortas de pascua.

Cordiales de cabello de angel.

Mantecados de almendra y del país.

Tortas escardadas.

Surtido variado en pasteleles.

También tiene a la venta:

Turrón exquisito de la casa Monerr s de Jijona.

Vinos de acreditadas marcas.

Champang y coñac.

Con el fin de atender a su clientela, el dueño de este establecimiento, ruega a la misma, que le pasen nota de sus encargos de pastelería con anticipación, al objeto de servir cumplidamente con una elaboración esmerada, a cuantos le favorecen con sus compras

—En el establecimiento de José Rodríguez, Calle Mayor, nº. 15, se vende completo surtido de material eléctrico. Contadores (marca Landis) a 32 ptas; interruptores a 0'60; boquillas a 0'60; hilo flexible a 0,15 ptas. metro; cortacircuitos bipolos a 0'90; enchufes para planchas eléctricas a 0'90; cinta aisladora a 0'20 metro y demás artículos par. instalaciones.

Venta de lámparas de la acreditada marca Philips, de rosca y balloneta y de diferente número de bujías.

—José Navarro (a) Curro, se ofrece para matanzas de cerdo y elaboración a maquinaria de embudidos, en domicilios particulares y comercios; 7'50 pesetas, comprendido todo.

MURCIA

Noticias

Después de pasar unos días en la ciudad de Lorca, ha regresado a ésta el joven e ilustrado Procurador de los Tribunales, nuestro buen amigo don José Valcarcel Breis.

—Ha marchado a la capital del Protectorado Español en Marruecos, para incorporarse a su destino, el probó funcionario, D. Lorenzo Saavedra Giménez, acompañado de su distinguida esposa e hijos, después de haber pasado una temporada en sus posesiones de ésta.

—Para cumplir sus deberes militares en el cuerpo a que va destinado, marchó el día 22 a Cieza,

nuestro querido amigo el acreditado comerciante de esta plaza, don Fernando Valcarcel Breis.

—Víctima de larga enfermedad, ha fallecido, en esta población nuestro entrañable amigo el rico propietario, don José García Valcarcel.

El entierro ha sido una sentida manifestación de duelo, concurriendo a dicho acto, infinidad de personas de todas las clases sociales, demostraciones de las muchas simpatías que disfrutaba el finado.

A su afligida familia, especialmente, a su hijo don José, testimonia nuestro condolimiento por pérdida tan irreparable.—C.

Abarán

Pascual Gómez Palazón

El Álora (Málaga), donde residía, ha fallecido a los 70 años de edad, el prestigioso comerciante y gran abararero don Pascual Gómez Palazón, habiendo producido aquí su muerte general sentimiento, a pesar de su alejamiento de la tierra nativa, tanto tiempo prolongado.

Era don Pascual Gómez ejemplar esposo, padre amantísimo, amigo leal, ciudadano modelo, caballero sin tacha.

Su modestia, por otra parte, no obstante lo brillante de su situación económica, la afabilidad de su trato, su irreprochable corrección, su generosidad y su simpatía, eran prendas que en la persona de don Pascual Gómez adquirían la expresión más elevada y noble.

Su casa fué en Álora durante muchísimos años algo así como el consulado de este pueblo don de naciera y por el que ha sentido siempre cariños fervorosos. En ella, las penas de cuantos de mandaron ayuda encontraron consuelo, no hubo nadie que a sus puertas llamara cuyas voces de amparo cayeran en el vacío.

Abarán ha perdido uno de sus hombres más puros, austeros y buenos. Así se explica el sentimiento de cuantos tuvieron la dicha de tratarle.

Descanse en paz el gran abararero, y reciba su distinguida familia toda, y de modo singular sus hijos y nietos, así como sus hermanos políticos doña Agueda y doña Dolores, hermanos políticos doña María Temolado Sánchez, don Antonio Carrasco Gómez y don Joaquín Gómez Maniso, y sobrinos don Hipólito Molina Gómez, don Fidelio Gómez Templado y don Luis Carrasco Gómez, la expresión sincerísima de nuestro pésame.

Viajeros

Procedente de Archena, estuvo en este pueblo breves momentos el lunes último, el bizarro General, de nuestro Ejército, excelentísimo señor don José Sanjurjo.

Mucho celebraremos que le haya sido agradable su estancia entre nosotros.

—Hemos tenido el gusto de es-

Las tablas de aritmética en los dedos

Poseen los chinos un método ingenioso para contar por medio de los dedos de las manos, con los cuales hacen todas las operaciones de sumar, restar, multiplicar y dividir, desde uno hasta cien mil.

Cada dedo de la mano izquierda representa nueve cifras, a saber: el dedo auricular o meñique, representa las unidades; el anular decenas; el cordial o del corazón las centenas; el índice los millares y el pulgar las decenas de millares.

Tocando las tres coyunturas de cada dedo de la palma de la mano a la punta del dedo, cuentan una, dos, tres; de las denominaciones mencionadas.

Cuatro, cinco y seis se cuentan por la parte posterior de las coyunturas del dedo, del mismo modo.

Siete, ocho y nueve se cuentan sobre el lado derecho de las coyunturas, en dirección de la palma a la punta del dedo

El dedo índice de la mano derecha lo usan como puntero para contar. De este modo indican 1, 2, 3 y 4, tocando primero la coyuntura del índice de la mano izquierda; después por el interior de la mano; luego la última coyuntura interior del auricular, y por último la coyuntura del meñique próxima a la palma por la parte exterior.

El lector podrá ensaya éste método por sí mismo, y practicándolo logrará contar fácilmente por medio de la aritmética china.

Este número ha sido visado por la censura.

José López Alemán

Doctor en Medicina

Profesor del Instituto Rubio, Ex-alumno de la Maternidad de Madrid, Matriz, Embarazos, Partos. Consulta de 11 a 1.—Plaza de Don Pedro Pou, 22 (S. Antolín) MURCIA

NUEVA SASTRERIA

M. GUTIERREZ

PLATERIA, 49 y 51 - MURCIA

trechar la mano del gran abogado lorquino nuestro muy querido amigo, don Vicente Ayala Puigcerver.

También hemos saludado al ex-alcalde de Archena y estimado amigo nuestro, el culto letrado don Isidoro Román.

—Ha marchado a sus posesiones del Campo, en unión de su lindísima hija Herminia, la respetable y virtuosa dama doña Patrocinio Segovia Iruegas.

—Ha regresado de Madrid el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento don José Templado Tornero, acompañado de su distinguida esposa doña Amalia Castaño Molina. Bien venidos.—C.

Garage Inglés

EL MAS ANTIGUO Y MEJOR

INSTALADO DE LA REGION

CIEZA